

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.-

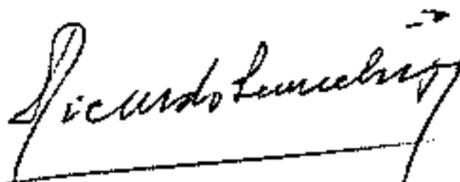
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral y puesta a punto del equipo de aire acondicionado instalado en el edificio sito en la calle Talcahuano 450 de esta Capital, sede de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 3/8.-

2°) La suma aproximada de AUSTRALES QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL (A 15.900.000.-) -destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)